



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 340 2013

27 SET. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
01 OCT 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
01 OCT 2013
RECEPCION

RECIBIDO Por:

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Plaza de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar en la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM Ordenanza 758

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 de octubre de 2013, las funciones de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar, a Doña FLOR DEL ROCÍO BANCES CHAPOÑÁN, empleada contratada de la Entidad del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



6A
sol
001
6A
Villalobos
C.F.

Sección
requisitos
Flor Bances Ch. 01/10/13

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: PK
Para conocimiento y mi cumplimiento con
Transcripción N°
Fecha 27 SET. 2013
Firmado: NATALIO SANCHEZ

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

2013
PEDRO ALBERTO TOLEDO CARRIL
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
NATALIO SANCHEZ N° 220 DF. 801 - JESUS MARIA - Telef. 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

01 OCT 2013
RECIBIDO

